Secr.o del Rey nro Señor le hize escriuir por su mdo
Dexistrada, Dn Saluador Narvaez = Theniente de
Canciller mayor, Dn Saluador Narvaez = Don Luis
de Miraual = El Marques de Aranda = Don Pedro de
la Rea Ziguin y Colon

Con que da esta copia y traslado con el real titulo
original que se presento oi dia de la fha en el ayuntamto
de esta Villa de que se le dio la posesion del oficio de rexor
que expresa a Dn Juan Miguel Spuche Ortuño como parece
de la quenta antecte y de dho real titulo que entregue
al referido Dn Juan a que me remito. y en fee de ello
lo signo y firmo en Jecla a siete de Sepre de mil
setecientos y diez y ocho años

Miguel de Ortega
Martinez

Ayuntamto de doze de Sepre

En la muy Noble muy leal
y fidelissima Villa de Jecla y sala capi
tular de ella a doze dias del mes de Sepre de
mil setecientos y diez y ocho años los Señores
Justicia y Reximiento de ella es a saber el Señor
Lizdo Dn Juan Millan Arias abogado de los
Rs Consejos Alcalde mayor, Don Juan
Soriano Viente y Conde Alferez mayor Don
Franco Memor Viente; Dn Sebastian